

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 249.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

1.—Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor Giusseppe Rossi fu Marcello como Cónsul Honorario de la República en Génova, Italia.

2o.— El señor Achille Aquilino Campagna queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Génova, Italia.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, hoy día veinte del mes de Octubre del año mil novecientos terintiuno; años 88o. de la Independencia y 69o. de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Hnriquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado No. 81 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 250.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

1.—Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor Isidoro Emilio Mayer como Cónsul Honorario de la República en Milán, Italia.

2.—El señor Luigi D' Alassandro queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Milán, Italia.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, hoy día